MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 789/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA REIMPEX S.R.L. – Leopard- Prestige con RUC 80001307-7. PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE - MOTOCICLETAS"

Itacurubí del Rosario, 07 de noviembre de 2.012.-

VISTO: La oferta presentada por la Empresa REIMPEX S.R.L. – Leopard- Prestige con RUC 80001307-7 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE - MOTOCICLETAS" ID 239.444 y;

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por El Comité de Evaluación; donde recomienda la adjudicación a la Empresa REIMPEX S.R.L. – Leopard- Prestige con RUC 80001307-7 por ser la oferta más ventajosa presentada y se ajusta al presupuesto de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa Empresa REIMPEX S.R.L. – Leopard- Prestige con RUC 80001307-7 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE - MOTOCICLETAS", en la suma de Gs: 7.999.000 (Guaraníes: siete millones novecientos noventa y nueve mil.) IVA Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal